

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

64**ALCORCÓN NÚMERO 6**

EDICTO

DÑA. BEATRIZ CORDÓN MARQUÉS LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 06 DE ALCORCÓN

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el juicio sobre delitos leves nº 74/2016 se ha dictado sentencia condenatoria de fecha 26/05/2016 en la que aparece implicada la persona que luego se indica.

Contra la sentencia dictada cabe recurso de apelación en ambos efectos para ante la Ilma Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de cinco días desde la notificación de la misma debiendo comparecer previamente ante la Secretaría de este Juzgado a fin de tomar nota suficiente.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D./Dña. JOSE ANTONIO RUEDA ROMERA, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Alcorcón, a 24 de noviembre de 2016.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/41.686/16)

